



HACE POCO MÁS DE UNA SEMANA EXISTEN LAS EMANACIONES.

Vecinos de crematorio acusan dolores de cabeza por malos olores

Preocupados por las consecuencias que está trayendo a su calidad de vida y también por eventuales efectos negativos en su salud están los vecinos de las poblaciones que se sitúan en las cercanías del cementerio Parque del Sendero de Villa Alemana, ya que hace poco más de una semana acusan la presencia de malos olores producto de emanaciones de humo provenientes de un nuevo crematorio en el camposanto.

Miguel Maldonado, presidente de la Agrupación Seguridad y Vialidad Sector Sur, señaló que ha recibido información de habitantes de la comunidad que han manifestado tener dolores de cabeza y también náuseas. "Es un olor insoportable, en las tardes sale el olor. Queremos ver si esto es legal y cómo puede afectar al hospital o no (en las proximidades está el nuevo Hospital Provincial Marga Marga) y también a las poblaciones colindantes. Como mesa de seguridad queremos ver ese tema en la próxima reunión con las juntas de vecinos citadas (...)", remarcó el dirigente.

Tras tomar contacto con vecinos del sector, los diputados frenteamplistas de la región, Diego Ibáñez y María Francisca Bello, solicitaron mediante oficios a la Seremi de Salud y a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), fisca-

1

semana es el tiempo aproximado durante el cual se han percibido los malos olores en las cercanías.

lizar el funcionamiento del crematorio.

La Seremi de Salud informó que el crematorio se encuentra con autorización sanitaria otorgada en febrero de 2025. Ante las imágenes difundidas en redes sociales, equipos acudieron a fiscalizar el recinto y se constató que las emisiones que se percibieron "ocurrieron producto de una falla operacional, por lo que se levantaron recomendaciones para efectuar mejoras al protocolo de funcionamiento". Asimismo, se está a la espera del envío de análisis de gases por parte de la administración del cementerio.

En tanto, desde el municipio de Villa Alemana, señalaron que el crematorio no contaba con los permisos municipales correspondientes a rentas, por lo que el establecimiento fue citado a presentarse ante las unidades municipales correspondientes para iniciar su proceso de regularización, que incluye la presentación de estudios técnicos y la tramitación formal del giro comercial. 📄